

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en los medios de comunicación Liberbank S.A. manifiesta que va a someter a su Consejo de Administración, que está convocado para el día de hoy, la aprobación de una operación de integración entre Ibercaja Banco, S.A, Liberbank, S.A., y Banco Cajatres, S.A.

De aprobarse la citada operación se informará al mercado mediante el correspondiente hecho relevante.

Madrid, 29 de mayo de 2012